



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 115° aniversario de la fundación de la localidad de Moquehuá que integra el partido de Chivilcoy, a celebrarse el 1ero de marzo del año corriente.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 115º Aniversario de la localidad de Moquehuá, partido de Chivilcoy, a celebrarse el día 1ero de marzo de 2024.

Fue fundada a partir de la construcción de la estación de ferrocarril el 1ero de marzo de 1909, aunque, ya hacía años que el centro estaba poblado.

La localidad queda situada en la Ruta Provincial 30, y los pueblos que están más pronto a ella son Villa Moll (Partido de Navarro), Pedernales y Norberto de la Riestra (Partido de Veinticinco de Mayo), Ramon Blaus, San Sebastián y La Rica (Partido de Chivilcoy)

La principal actividad económica de Moquehuá es la agricultura y la ganadería.

Cuenta con diferentes establecimientos educativos desde jardines maternos hasta estudios medios, que son supervisados por la autoridad máxima de la localidad que es el Delegado que elige el Intendente de Chivilcoy.

En el pueblo se encuentra el Club Atlético Deportivo y Social Moquehuá, el cual es el único que participa en la liga chivilcoyana. Además de este club de fútbol, en el pueblo es muy popular la pelota paleta.

Además como instituciones importantes de la ciudad se encuentran una Subcomisaría, un Cuerpo de Bomberos Voluntarios, un Museo llamado "La Casa de la Cultura", la Escuela N°27 y la parroquia de Moquehuá.

Según el último censo en el año 2010 realizado por el INDEC Moquehuá cuenta con 2.130 habitantes, con una baja del 4,2% hacia el censo del año 2001

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de cada una de las localidades del interior bonaerense.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.